

## II

*(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)*

CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES  
DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

DECISIÓN  
DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS  
MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

de 26 de julio de 1994

por la que se designa a la personalidad que tienen la intención de nombrar  
Presidente de la Comisión de las Comunidades Europeas

(94/503/CECA, CE, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS  
ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EURO-  
PEAS,

Visto el primer guión del apartado 2 del artículo 10 del  
Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del  
Carbón y del Acero,

Visto el primer guión del apartado 2 del artículo 158 del  
Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Visto el primer guión del apartado 2 del artículo 127 del  
Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la  
Energía Atómica,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo de 21 de julio  
de 1994,

DECIDEN :

*Artículo 1*

Se designa al señor Jacques Santer como la personalidad  
que los Gobiernos de los Estados miembros tienen la

intención de nombrar Presidente de la Comisión de las  
Comunidades Europeas.

*Artículo 2*

La presente Decisión, que será publicada en el *Diario  
Oficial de las Comunidades Europeas*, entrará en vigor el  
día de la fecha.

Hecho en Bruselas, el 26 de julio de 1994.

*El Presidente*

D. von KYAW